

## MANEXKA EPSI EN LIQUIDACIÓN ANALISIS RECLAMACION OPORTUNA ANEXO No.1 - CUADRO DE AUDITORIA INTEGRAL DE CUENTAS

DATOS DEL ACREEDOR				
No. 115		Acreencia: 338		
Fecha de Radicación: 2019-02-2	8	Nombre: UNIDAD DE SEGUIMIENTO DEL RECIEN NACIDO Y ATENCION PEDIATRICA IPS SAS USRENAP IPS SAS		
Tipo de Documento:		Numero de Documento: 900007860-4		
Representante legal: VIVIANA DI FIGUEROA	EL CARMEN BARRAZA	Documento: 22442439		
Nombre apoderado:		Documento: 0		
Departamento: CORDOBA		Ciudad: MONTERIA		
Dirección: CRA5 No. 22-16		Telefono: 7890264 - 3005043943-3103526908		
Valor Fura: \$ 257.347.772	Valor Facturado: \$ 731.504.448	Valor Reclamado: \$ 384.877.297	Valor Glosado: \$ 384.877.297	
Valor Reconocido: \$ 0	Valor Juridica: \$ 0	Valor Aprobado: \$ 0		

## **DETALLE DE GLOSAS**

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8511	\$563.530	\$19.502	423; 401; 332; 115	\$19.502	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 563,530.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 563,530.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 563,530.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 563,530.00	\$0
8514	\$2.987.949	\$238.711	423; 401; 332; 115	\$238.711	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,987,949.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,987,949.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,987,949.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,987,949.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8515	\$616.644	\$24.767	423; 401; 332; 115	\$24.767	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 616,644.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 616,644.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 616,644.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 616,644.00	\$0
8516	\$2.054.147	\$196.331	423; 401; 332; 115	\$196.331	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,054,147.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,054,147.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,054,147.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,054,147.00	\$0
8518	\$504.871	\$27.240	423; 401; 332; 115	\$27.240	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 504,871.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 504,871.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 504,871.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 504,871.00	\$0
8520	\$452.858	\$91.852	423; 401; 332; 115	\$91.852	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 452,858.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 452,858.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 452,858.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 452,858.00	\$0
8525	\$1.939.421	\$66.558	423; 401; 332; 115	\$66.558	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,939,421.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,939,421.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,939,421.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,939,421.00	\$0
8536	\$1.865.763	\$99.571	423; 401; 332; 115	\$99.571	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,865,763.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,865,763.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,865,763.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,865,763.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8537	\$2.649.235	\$199.747	423; 401; 332; 115	\$199.747	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,649,235.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,649,235.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,649,235.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,649,235.00	\$0
7262	\$3.005.781	\$386.522	423; 401; 332; 115	\$386.522	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,005,781.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,005,781.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,005,781.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,005,781.00	\$0
8538	\$2.473.655	\$198.490	423; 401; 332; 115	\$198.490	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,473,655.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,473,655.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,473,655.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,473,655.00	\$0
8690	\$2.678.488	\$304.733	423; 401; 332; 115	\$304.733	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,678,488.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,678,488.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,678,488.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,678,488.00	\$0
8691	\$638.568	\$15.027	423; 401; 332; 115	\$15.027	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 638,568.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 638,568.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 638,568.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 638,568.00	\$0
8692	\$2.369.843	\$100.337	423; 401; 332; 115	\$100.337	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,369,843.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,369,843.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,369,843.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,369,843.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8693	\$1.895.945	\$107.781	423; 401; 332; 115	\$107.781	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,895,945.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,895,945.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,895,945.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,895,945.00	\$0
8694	\$2.080.813	\$63.415	423; 401; 332; 115	\$63.415	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,080,813.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,080,813.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,080,813.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,080,813.00	\$0
8696	\$1.832.275	\$112.380	423; 401; 332; 115	\$112.380	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,832,275.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,832,275.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,832,275.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,832,275.00	\$0
7270	\$2.451.121	\$472.290	423; 401; 332; 115	\$472.290	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,451,121.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,451,121.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,451,121.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,451,121.00	\$0
8698	\$2.402.618	\$169.689	423; 401; 332; 115	\$169.689	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,402,618.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,402,618.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,402,618.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,402,618.00	\$0
8700	\$2.734.739	\$184.341	423; 401; 332; 115	\$184.341	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,734,739.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,734,739.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,734,739.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,734,739.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8701	\$2.576.902	\$63.079	423; 401; 332; 115	\$63.079	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,576,902.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,576,902.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,576,902.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,576,902.00	\$0
8702	\$2.281.140	\$123.674	423; 401; 332; 115	\$123.674	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,281,140.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,281,140.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,281,140.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,281,140.00	\$0
8704	\$1.421.602	\$325.388	423; 401; 332; 115	\$325.388	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,421,602.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,421,602.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,421,602.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,421,602.00	\$0
8705	\$1.995.318	\$117.298	423; 401; 332; 115	\$117.298	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,995,318.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,995,318.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,995,318.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,995,318.00	\$0
7280	\$1.828.922	\$441.100	423; 401; 332; 115	\$441.100	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,828,922.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,828,922.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,828,922.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,828,922.00	\$0
8707	\$2.624.839	\$250.143	423; 401; 332; 115	\$250.143	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,624,839.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,624,839.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,624,839.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,624,839.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8735	\$2.187.882	\$99.780	423; 401; 332; 115	\$99.780	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,187,882.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,187,882.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,187,882.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,187,882.00	\$0
7376	\$4.078.277	\$708.435	423; 401; 332; 115	\$708.435	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 4,078,277.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 4,078,277.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 4,078,277.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 4,078,277.00	\$0
8824	\$2.985.824	\$311.855	423; 401; 332; 115	\$311.855	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,985,824.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,985,824.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,985,824.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,985,824.00	\$0
8825	\$3.055.687	\$215.521	423; 401; 332; 115	\$215.521	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,055,687.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,055,687.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 3,055,687.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 3,055,687.00	\$0
8828	\$676.580	\$41.617	423; 401; 332; 115	\$41.617	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 676,580.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 676,580.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 676,580.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 676,580.00	\$0
8831	\$817.654	\$78.308	423; 401; 332; 115	\$78.308	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 817,654.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 817,654.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 817,654.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 817,654.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8833	\$4.042.097	\$376.413	423; 401; 332; 115	\$376.413	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 4,042,097.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 4,042,097.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 4,042,097.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 4,042,097.00	\$0
8834	\$804.562	\$120.833	423; 401; 332; 115	\$120.833	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 804,562.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 804,562.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 804,562.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 804,562.00	\$0
6164	\$2.191.854	\$60.466	423; 401; 332; 115	\$60.466	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,191,854.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,191,854.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,191,854.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,191,854.00	\$0
8835	\$2.501.063	\$74.459	423; 401; 332; 115	\$74.459	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,501,063.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,501,063.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,501,063.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,501,063.00	\$0
8837	\$2.759.894	\$102.641	423; 401; 332; 115	\$102.641	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,759,894.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,759,894.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,759,894.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,759,894.00	\$0
8838	\$2.972.336	\$77.139	423; 401; 332; 115	\$77.139	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,972,336.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,972,336.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,972,336.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,972,336.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8841	\$3.054.538	\$114.899	423; 401; 332; 115	\$114.899	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,054,538.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,054,538.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,054,538.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,054,538.00	\$0
8843	\$2.764.189	\$111.680	423; 401; 332; 115	\$111.680	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,764,189.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,764,189.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,764,189.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,764,189.00	\$0
8846	\$1.138.208	\$45.081	423; 401; 332; 115	\$45.081	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,138,208.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,138,208.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,138,208.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,138,208.00	\$0
8847	\$1.607.099	\$139.165	423; 401; 332; 115	\$139.165	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,607,099.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,607,099.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,607,099.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,607,099.00	\$0
8848	\$2.841.586	\$61.187	423; 401; 332; 115	\$61.187	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,841,586.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,841,586.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,841,586.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,841,586.00	\$0
8850	\$3.104.222	\$100.481	423; 401; 332; 115	\$100.481	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,104,222.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,104,222.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,104,222.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,104,222.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8851	\$3.951.549	\$3.951.549	423; 401; 332; 115	\$3.951.549	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,951,549.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,951,549.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 3,951,549.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 3,951,549.00	\$0
7382	\$2.615.118	\$472.290	423; 401; 332; 115	\$472.290	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,615,118.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,615,118.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 2,615,118.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 2,615,118.00	\$0
8974	\$1.335.437	\$1.269.307	423; 401; 332; 115; 201	\$1.269.307	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,335,437.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,335,437.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,335,437.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,335,437.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION ; \$ 66,130.00	\$0
8975	\$585.262	\$555.060	423; 401; 332; 115; 201	\$555.060	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 585,262.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 585,262.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 585,262.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 585,262.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION ; \$ 30,302.00	\$0
8977	\$689.180	\$674.652	423; 401; 332; 115; 201	\$674.652	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 689,180.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 689,180.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 689,180.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 689,180.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION ; \$ 14,528.00	\$0
8979	\$4.090.739	\$3.363.490	423; 401; 332; 115; 201	\$3.363.490	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 4,090,739.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 4,090,739.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 4,090,739.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 4,090,739.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION ; \$ 727,249.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8988	\$3.192.562	\$2.972.781	423; 401; 332; 115; 201	\$2.972.781	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,192,562.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,192,562.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,192,562.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,192,562.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION ; \$ 116,238.00	\$0
8989	\$2.907.336	\$2.776.907	423; 401; 332; 115; 201	\$2.776.907	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,907,336.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,907,336.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,907,336.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,907,336.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION ; \$ 130,429.00	\$0
8990	\$2.999.300	\$2.896.589	423; 401; 332; 115; 201	\$2.896.589	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,999,300.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,999,300.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,999,300.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,999,300.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION ; \$ 102,711.00	\$0
7389	\$1.926.224	\$944.580	423; 401; 332; 115	\$944.580	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,926,224.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,926,224.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,926,224.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,926,224.00	\$0
9213	\$466.516	\$466.516	423; 401; 332; 115	\$466.516	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 466,516.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 466,516.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 466,516.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 466,516.00	\$0
7442	\$2.123.931	\$236.145	423; 401; 332; 115	\$236.145	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,123,931.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,123,931.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,123,931.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,123,931.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
9215	\$3.554.570	\$3.554.570	423; 401; 332; 115	\$3.554.570	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,554,570.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,554,570.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,554,570.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,554,570.00	\$0
9330	\$2.876.174	\$2.876.174	423; 401; 332; 115	\$2.876.174	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,876,174.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,876,174.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,876,174.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,876,174.00	\$0
9414	\$1.382.055	\$1.382.055	423; 401; 332; 115	\$1.382.055	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,382,055.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,382,055.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,382,055.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,382,055.00	\$0
7443	\$2.721.283	\$944.580	423; 401; 332; 115	\$944.580	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,721,283.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,721,283.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,721,283.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,721,283.00	\$0
9419	\$1.843.739	\$1.843.739	423; 401; 332; 115	\$1.843.739	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,843,739.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,843,739.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,843,739.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,843,739.00	\$0
9420	\$470.079	\$470.079	423; 401; 332; 115	\$470.079	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 470,079.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 470,079.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 470,079.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 470,079.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
9422	\$850.789	\$850.789	423; 401; 332; 115	\$850.789	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 850,789.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 850,789.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 850,789.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 850,789.00	\$0
9472	\$1.864.082	\$1.864.082	423; 401; 332; 115	\$1.864.082	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,864,082.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,864,082.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,864,082.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,864,082.00	\$0
9501	\$1.901.723	\$1.901.723	423; 401; 332; 115	\$1.901.723	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,901,723.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,901,723.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,901,723.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,901,723.00	\$0
9502	\$1.420.825	\$1.420.825	423; 401; 332; 115	\$1.420.825	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,420,825.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,420,825.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,420,825.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,420,825.00	\$0
7445	\$1.999.993	\$236.145	423; 401; 332; 115	\$236.145	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,999,993.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,999,993.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,999,993.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,999,993.00	\$0
9607	\$1.229.519	\$1.229.519	423; 401; 332; 115	\$1.229.519	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,229,519.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,229,519.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,229,519.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,229,519.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
9608	\$1.831.209	\$1.831.209	423; 401; 332; 115	\$1.831.209	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,831,209.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,831,209.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,831,209.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,831,209.00	\$0
9609	\$614.624	\$614.624	423; 401; 332; 115	\$614.624	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 614,624.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 614,624.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 614,624.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 614,624.00	\$0
9611	\$1.116.299	\$1.116.299	423; 401; 332; 115	\$1.116.299	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,116,299.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,116,299.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,116,299.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,116,299.00	\$0
9680	\$496.929	\$496.929	423; 401; 332; 115	\$496.929	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 496,929.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 496,929.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 496,929.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 496,929.00	\$0
9684	\$262.608	\$262.608	423; 401; 332; 115	\$262.608	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 262,608.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 262,608.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 262,608.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 262,608.00	\$0
7447	\$2.258.299	\$236.145	423; 401; 332; 115	\$236.145	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,258,299.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,258,299.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,258,299.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,258,299.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
9685	\$1.930.789	\$1.930.789	423; 401; 332; 115	\$1.930.789	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,930,789.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,930,789.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,930,789.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,930,789.00	\$0
9687	\$2.040.834	\$2.040.834	423; 401; 332; 115	\$2.040.834	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,040,834.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,040,834.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,040,834.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,040,834.00	\$0
9689	\$884.630	\$884.630	423; 401; 332; 115	\$884.630	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 884,630.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 884,630.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 884,630.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 884,630.00	\$0
9690	\$2.597.203	\$2.597.203	423; 401; 332; 115	\$2.597.203	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,597,203.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,597,203.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,597,203.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,597,203.00	\$0
9746	\$1.076.131	\$1.076.131	423; 401; 332; 115	\$1.076.131	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,076,131.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,076,131.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,076,131.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,076,131.00	\$0
9748	\$2.679.193	\$2.679.193	423; 401; 332; 115	\$2.679.193	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,679,193.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,679,193.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,679,193.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,679,193.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
9749	\$1.755.081	\$1.755.081	423; 401; 332; 115	\$1.755.081	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,755,081.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,755,081.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,755,081.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,755,081.00	\$0
9753	\$3.652.880	\$3.652.880	423; 401; 332; 115	\$3.652.880	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,652,880.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,652,880.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,652,880.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,652,880.00	\$0
9755	\$3.306.826	\$3.306.826	423; 401; 332; 115	\$3.306.826	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,306,826.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,306,826.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,306,826.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,306,826.00	\$0
7452	\$2.235.099	\$472.290	423; 401; 332; 115	\$472.290	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,235,099.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,235,099.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,235,099.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,235,099.00	\$0
9908	\$2.198.286	\$2.198.286	423; 401; 332; 115	\$2.198.286	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,198,286.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,198,286.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,198,286.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,198,286.00	\$0
9910	\$3.230.487	\$3.230.487	423; 401; 332; 115	\$3.230.487	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,230,487.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,230,487.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,230,487.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,230,487.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
9914	\$2.614.613	\$2.614.613	423; 401; 332; 115	\$2.614.613	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,614,613.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,614,613.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,614,613.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,614,613.00	\$0
9915	\$1.380.458	\$1.380.458	423; 401; 332; 115	\$1.380.458	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,380,458.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,380,458.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,380,458.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,380,458.00	\$0
9916	\$1.642.341	\$1.642.341	423; 401; 332; 115	\$1.642.341	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,642,341.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,642,341.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,642,341.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,642,341.00	\$0
9919	\$3.643.383	\$3.643.383	423; 401; 332; 115	\$3.643.383	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,643,383.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,643,383.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,643,383.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,643,383.00	\$0
9923	\$812.995	\$812.995	423; 401; 332; 115	\$812.995	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$812,995.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$812,995.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$812,995.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$812,995.00	\$0
9924	\$2.416.940	\$2.416.940	423; 401; 332; 115	\$2.416.940	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,416,940.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,416,940.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,416,940.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,416,940.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
9967	\$1.762.550	\$108.181	423; 401; 332; 115	\$108.181	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,762,550.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,762,550.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,762,550.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,762,550.00	\$0
9970	\$4.482.150	\$715.389	423; 401; 332; 115	\$715.389	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 4,482,150.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 4,482,150.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 4,482,150.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 4,482,150.00	\$0
9971	\$583.747	\$25.269	423; 401; 332; 115	\$25.269	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 583,747.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 583,747.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 583,747.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 583,747.00	\$0
9973	\$2.376.488	\$412.406	423; 401; 332; 115	\$412.406	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,376,488.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,376,488.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,376,488.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,376,488.00	\$0
9975	\$5.486.281	\$743.626	423; 401; 332; 115	\$743.626	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 5,486,281.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 5,486,281.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 5,486,281.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 5,486,281.00	\$0
9980	\$2.278.706	\$414.867	423; 401; 332; 115	\$414.867	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,278,706.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,278,706.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,278,706.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,278,706.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
9981	\$2.061.930	\$307.318	423; 401; 332; 115	\$307.318	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,061,930.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,061,930.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,061,930.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,061,930.00	\$0
10080	\$2.512.696	\$2.512.696	423; 401; 332; 115	\$2.512.696	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,512,696.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,512,696.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,512,696.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,512,696.00	\$0
10082	\$3.150.447	\$3.150.447	423; 401; 332; 115	\$3.150.447	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,150,447.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,150,447.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,150,447.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,150,447.00	\$0
10083	\$2.524.725	\$2.524.725	423; 401; 332; 115	\$2.524.725	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,524,725.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,524,725.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,524,725.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,524,725.00	\$0
10084	\$2.344.896	\$2.344.896	423; 401; 332; 115	\$2.344.896	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,344,896.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,344,896.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,344,896.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,344,896.00	\$0
10086	\$2.658.604	\$2.658.604	423; 401; 332; 115	\$2.658.604	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,658,604.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,658,604.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,658,604.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,658,604.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10090	\$1.711.186	\$1.711.186	423; 401; 332; 115	\$1.711.186	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,711,186.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,711,186.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,711,186.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,711,186.00	\$0
10091	\$2.658.657	\$2.658.657	423; 401; 332; 115	\$2.658.657	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,658,657.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,658,657.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,658,657.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,658,657.00	\$0
10197	\$1.177.225	\$1.177.225	423; 401; 332; 115	\$1.177.225	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,177,225.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,177,225.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,177,225.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,177,225.00	\$0
10203	\$2.247.838	\$2.247.838	423; 401; 332; 115	\$2.247.838	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,247,838.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,247,838.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,247,838.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,247,838.00	\$0
10206	\$4.966.323	\$4.966.323	423; 401; 332; 115	\$4.966.323	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 4,966,323.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 4,966,323.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 4,966,323.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 4,966,323.00	\$0
10209	\$2.943.524	\$2.943.524	423; 401; 332; 115	\$2.943.524	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,943,524.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,943,524.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,943,524.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,943,524.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
7567	\$5.537.846	\$421.272	423; 401; 332; 115	\$421.272	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 5,537,846.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 5,537,846.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 5,537,846.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 5,537,846.00	\$0
10211	\$656.165	\$656.165	423; 401; 332; 115	\$656.165	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 656,165.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 656,165.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 656,165.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 656,165.00	\$0
10268	\$1.566.321	\$1.566.321	423; 401; 332; 115	\$1.566.321	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,566,321.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,566,321.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,566,321.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,566,321.00	\$0
10269	\$410.956	\$410.956	423; 401; 332; 115	\$410.956	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 410,956.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 410,956.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 410,956.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 410,956.00	\$0
10270	\$2.280.745	\$2.280.745	423; 401; 332; 115	\$2.280.745	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,280,745.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,280,745.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,280,745.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,280,745.00	\$0
10271	\$4.189.446	\$4.189.446	423; 401; 332; 115	\$4.189.446	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 4,189,446.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 4,189,446.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 4,189,446.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 4,189,446.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10367	\$997.105	\$997.105	423; 401; 332; 115	\$997.105	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 997,105.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 997,105.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 997,105.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 997,105.00	\$0
10368	\$2.403.022	\$2.403.022	423; 401; 332; 115	\$2.403.022	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,403,022.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,403,022.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,403,022.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,403,022.00	\$0
10370	\$2.273.105	\$2.273.105	423; 401; 332; 115	\$2.273.105	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,273,105.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,273,105.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,273,105.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,273,105.00	\$0
10372	\$3.741.448	\$3.741.448	423; 401; 332; 115	\$3.741.448	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,741,448.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,741,448.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 3,741,448.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 3,741,448.00	\$0
10410	\$387.225	\$387.225	423; 401; 332; 115	\$387.225	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 387,225.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 387,225.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 387,225.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 387,225.00	\$0
10411	\$1.473.046	\$1.473.046	423; 401; 332; 115	\$1.473.046	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,473,046.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,473,046.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,473,046.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,473,046.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10412	\$482.157	\$482.157	423; 401; 332; 115	\$482.157	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 482,157.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 482,157.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 482,157.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 482,157.00	\$0
7572	\$3.857.965	\$160.399	423; 401; 332; 115	\$160.399	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,857,965.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,857,965.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 3,857,965.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 3,857,965.00	\$0
17266	\$3.710.582	\$3.710.582	423; 401	\$3.710.582	423; NO AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD ; \$ 3,710,582.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,710,582.00	\$0
17269	\$3.079.187	\$3.079.187	423; 401	\$3.079.187	423; NO AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD ; \$ 3,079,187.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,079,187.00	\$0
17270	\$2.065.533	\$2.065.533	423; 401	\$2.065.533	423; NO AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD ; \$ 2,065,533.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,065,533.00	\$0
7573	\$734.835	\$456.471	423; 401; 332; 115	\$456.471	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 734,835.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 734,835.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 734,835.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 734,835.00	\$0
17273	\$4.876.925	\$4.876.925	423; 401	\$4.876.925	423; NO AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD ; \$ 4,876,925.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 4,876,925.00	\$0
17277	\$719.231	\$719.231	423; 401	\$719.231	423; NO AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD ; \$ 719,231.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 719,231.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
17278	\$1.717.505	\$1.717.505	423; 401	\$1.717.505	423; NO AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD ; \$ 1,717,505.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,717,505.00	\$0
6205	\$2.319.778	\$121.520	423; 401; 332; 115	\$121.520	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,319,778.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,319,778.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,319,778.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,319,778.00	\$0
7579	\$1.018.513	\$122.015	423; 401; 332; 115	\$122.015	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,018,513.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,018,513.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,018,513.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,018,513.00	\$0
7580	\$1.077.777	\$297.232	423; 401; 332; 115	\$297.232	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,077,777.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,077,777.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,077,777.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,077,777.00	\$0
7581	\$2.392.597	\$66.100	423; 401; 332; 115	\$66.100	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,392,597.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,392,597.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 2,392,597.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 2,392,597.00	\$0
7955	\$2.816.648	\$163.853	423; 401; 332; 115	\$163.853	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,816,648.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,816,648.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,816,648.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,816,648.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8033	\$388.263	\$7.124	423; 401; 332; 115	\$7.124	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 388,263.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 388,263.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 388,263.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 388,263.00	\$0
8103	\$407.917	\$53.722	423; 401; 332; 115	\$53.722	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 407,917.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 407,917.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 407,917.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 407,917.00	\$0
8104	\$2.322.196	\$170.184	423; 401; 332; 115	\$170.184	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,322,196.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,322,196.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,322,196.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,322,196.00	\$0
6207	\$2.048.318	\$60.642	423; 401; 332; 115	\$60.642	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,048,318.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,048,318.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,048,318.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,048,318.00	\$0
8108	\$1.276.734	\$152.002	423; 401; 332; 115	\$152.002	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,276,734.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,276,734.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,276,734.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,276,734.00	\$0
8109	\$550.589	\$196.513	423; 401; 332; 115	\$196.513	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 550,589.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 550,589.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 550,589.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 550,589.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8110	\$2.428.957	\$42.484	423; 401; 332; 115	\$42.484	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,428,957.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,428,957.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,428,957.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,428,957.00	\$0
8111	\$1.312.276	\$81.731	423; 401; 332; 115	\$81.731	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,312,276.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,312,276.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,312,276.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,312,276.00	\$0
8114	\$2.247.866	\$99.219	423; 401; 332; 115	\$99.219	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,247,866.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,247,866.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,247,866.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,247,866.00	\$0
8115	\$2.403.927	\$64.596	423; 401; 332; 115	\$64.596	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,403,927.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,403,927.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,403,927.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,403,927.00	\$0
6410	\$3.040.091	\$183.680	423; 401; 332; 115	\$183.680	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,040,091.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,040,091.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 3,040,091.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 3,040,091.00	\$0
8116	\$2.319.813	\$1.053.435	423; 401; 332; 115	\$1.053.435	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,319,813.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,319,813.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,319,813.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,319,813.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8119	\$795.321	\$84.968	423; 401; 332; 115	\$84.968	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 795,321.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 795,321.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 795,321.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 795,321.00	\$0
8120	\$5.976.427	\$211.723	423; 401; 332; 115	\$211.723	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 5,976,427.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 5,976,427.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 5,976,427.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 5,976,427.00	\$0
8239	\$2.003.355	\$256.507	423; 401; 332; 115	\$256.507	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,003,355.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,003,355.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,003,355.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,003,355.00	\$0
8240	\$1.459.494	\$115.520	423; 401; 332; 115	\$115.520	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,459,494.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,459,494.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,459,494.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,459,494.00	\$0
8243	\$2.313.592	\$259.797	423; 401; 332; 115	\$259.797	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,313,592.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,313,592.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,313,592.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,313,592.00	\$0
8245	\$1.121.387	\$97.928	423; 401; 332; 115	\$97.928	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,121,387.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,121,387.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,121,387.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,121,387.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8247	\$225.576	\$28.758	423; 401; 332; 115	\$28.758	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 225,576.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 225,576.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 225,576.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 225,576.00	\$0
8252	\$2.141.275	\$338.216	423; 401; 332; 115	\$338.216	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,141,275.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,141,275.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,141,275.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,141,275.00	\$0
6434	\$1.409.267	\$8.800	423; 401; 332; 115	\$8.800	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,409,267.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,409,267.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,409,267.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,409,267.00	\$0
8255	\$360.778	\$14.785	423; 401; 332; 115	\$14.785	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 360,778.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 360,778.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 360,778.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 360,778.00	\$0
8372	\$2.157.303	\$643.391	423; 401; 332; 115	\$643.391	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,157,303.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,157,303.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,157,303.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,157,303.00	\$0
8393	\$2.559.815	\$569.869	423; 401; 332; 115	\$569.869	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,559,815.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,559,815.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,559,815.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,559,815.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
6456	\$2.910.200	\$2.910.200	423; 401; 332; 115	\$2.910.200	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,910,200.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,910,200.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,910,200.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,910,200.00	\$0
8399	\$1.734.831	\$70.994	423; 401; 332; 115	\$70.994	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,734,831.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,734,831.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,734,831.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,734,831.00	\$0
8401	\$2.266.008	\$937.012	423; 401; 332; 115	\$937.012	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,266,008.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,266,008.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,266,008.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,266,008.00	\$0
8405	\$2.444.549	\$100.312	423; 401; 332; 115	\$100.312	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,444,549.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,444,549.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,444,549.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,444,549.00	\$0
8408	\$503.364	\$23.671	423; 401; 332; 115	\$23.671	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 503,364.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 503,364.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 503,364.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 503,364.00	\$0
8409	\$507.064	\$37.748	423; 401; 332; 115	\$37.748	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 507,064.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 507,064.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 507,064.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 507,064.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
6630	\$3.184.896	\$117.007	423; 401; 332; 115	\$117.007	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,184,896.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,184,896.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,184,896.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,184,896.00	\$0
8410	\$951.478	\$23.272	423; 401; 332; 115	\$23.272	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 951,478.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 951,478.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 951,478.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 951,478.00	\$0
8418	\$556.119	\$25.960	423; 401; 332; 115	\$25.960	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 556,119.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 556,119.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 556,119.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 556,119.00	\$0
8512	\$1.217.170	\$200.590	423; 401; 332; 115	\$200.590	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,217,170.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,217,170.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,217,170.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,217,170.00	\$0
8513	\$2.162.010	\$85.471	423; 401; 332; 115	\$85.471	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,162,010.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,162,010.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 2,162,010.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 2,162,010.00	\$0
8517	\$694.519	\$71.702	423; 401; 332; 115	\$71.702	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 694,519.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 694,519.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 694,519.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 694,519.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
6941	\$3.126.779	\$994.580	423; 401; 332; 115	\$994.580	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,126,779.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,126,779.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,126,779.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,126,779.00	\$0
8519	\$117.155	\$28.331	423; 401; 332; 115	\$28.331	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 117,155.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 117,155.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 117,155.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 117,155.00	\$0
8521	\$3.354.098	\$177.596	423; 401; 332; 115	\$177.596	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,354,098.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,354,098.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,354,098.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,354,098.00	\$0
8522	\$2.073.222	\$128.407	423; 401; 332; 115	\$128.407	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,073,222.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,073,222.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,073,222.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,073,222.00	\$0
8523	\$2.166.785	\$174.343	423; 401; 332; 115	\$174.343	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,166,785.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,166,785.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,166,785.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,166,785.00	\$0
8524	\$1.833.724	\$88.736	423; 401; 332; 115	\$88.736	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,833,724.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,833,724.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,833,724.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,833,724.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8622	\$375.162	\$35.392	423; 401; 332; 115	\$35.392	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 375,162.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 375,162.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 375,162.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 375,162.00	\$0
8689	\$784.699	\$65.789	423; 401; 332; 115	\$65.789	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 784,699.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 784,699.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 784,699.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 784,699.00	\$0
8695	\$2.084.663	\$110.741	423; 401; 332; 115	\$110.741	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,084,663.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,084,663.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,084,663.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,084,663.00	\$0
8697	\$2.717.148	\$180.307	423; 401; 332; 115	\$180.307	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,717,148.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,717,148.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,717,148.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,717,148.00	\$0
8699	\$2.504.347	\$102.690	423; 401; 332; 115	\$102.690	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,504,347.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,504,347.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,504,347.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,504,347.00	\$0
8703	\$3.670.573	\$313.404	423; 401; 332; 115	\$313.404	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,670,573.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,670,573.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,670,573.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,670,573.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8706	\$628.259	\$51.651	423; 401; 332; 115	\$51.651	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 628,259.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 628,259.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 628,259.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 628,259.00	\$0
8708	\$512.862	\$23.016	423; 401; 332; 115	\$23.016	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 512,862.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 512,862.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 512,862.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 512,862.00	\$0
8709	\$2.002.979	\$144.027	423; 401; 332; 115	\$144.027	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,002,979.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,002,979.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,002,979.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,002,979.00	\$0
8713	\$1.419.280	\$152.897	423; 401; 332; 115	\$152.897	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,419,280.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,419,280.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,419,280.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,419,280.00	\$0
8714	\$2.518.810	\$120.328	423; 401; 332; 115	\$120.328	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,518,810.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,518,810.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,518,810.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,518,810.00	\$0
8715	\$1.865.663	\$1.865.663	423; 401; 332; 115	\$1.865.663	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,865,663.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,865,663.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,865,663.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,865,663.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8716	\$2.348.322	\$121.291	423; 401; 332; 115	\$121.291	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,348,322.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,348,322.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,348,322.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,348,322.00	\$0
8819	\$3.030.114	\$491.838	423; 401; 332; 115	\$491.838	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,030,114.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,030,114.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,030,114.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,030,114.00	\$0
8820	\$435.666	\$96.292	423; 401; 332; 115	\$96.292	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 435,666.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 435,666.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 435,666.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 435,666.00	\$0
8821	\$3.431.016	\$597.265	423; 401; 332; 115	\$597.265	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,431,016.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,431,016.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,431,016.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,431,016.00	\$0
8822	\$1.404.823	\$159.220	423; 401; 332; 115	\$159.220	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,404,823.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,404,823.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,404,823.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,404,823.00	\$0
8823	\$3.602.010	\$243.629	423; 401; 332; 115	\$243.629	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,602,010.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,602,010.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,602,010.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,602,010.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8826	\$2.996.369	\$329.194	423; 401; 332; 115	\$329.194	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,996,369.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,996,369.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,996,369.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,996,369.00	\$0
8827	\$4.241.922	\$399.334	423; 401; 332; 115	\$399.334	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 4,241,922.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 4,241,922.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 4,241,922.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 4,241,922.00	\$0
8829	\$3.668.855	\$415.346	423; 401; 332; 115	\$415.346	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,668,855.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,668,855.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 3,668,855.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 3,668,855.00	\$0
8830	\$1.749.476	\$59.391	423; 401; 332; 115	\$59.391	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,749,476.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,749,476.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,749,476.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,749,476.00	\$0
7380	\$2.247.245	\$236.145	423; 401; 332; 115	\$236.145	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,247,245.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,247,245.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,247,245.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,247,245.00	\$0
8832	\$620.716	\$28.828	423; 401; 332; 115	\$28.828	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 620,716.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 620,716.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 620,716.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 620,716.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8836	\$2.906.009	\$109.588	423; 401; 332; 115	\$109.588	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,906,009.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,906,009.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,906,009.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,906,009.00	\$0
8839	\$2.865.526	\$103.000	423; 401; 332; 115	\$103.000	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,865,526.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,865,526.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,865,526.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,865,526.00	\$0
7381	\$2.654.259	\$472.290	423; 401; 332; 115	\$472.290	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,654,259.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,654,259.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,654,259.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,654,259.00	\$0
8842	\$1.446.065	\$80.169	423; 401; 332; 115	\$80.169	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,446,065.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,446,065.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,446,065.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,446,065.00	\$0
8844	\$3.500.297	\$88.599	423; 401; 332; 115	\$88.599	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,500,297.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,500,297.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,500,297.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,500,297.00	\$0
8845	\$3.050.334	\$42.921	423; 401; 332; 115	\$42.921	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,050,334.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,050,334.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,050,334.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,050,334.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8849	\$2.579.140	\$77.048	423; 401; 332; 115	\$77.048	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,579,140.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,579,140.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,579,140.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,579,140.00	\$0
8871	\$1.053.041	\$72.210	423; 401; 332; 115	\$72.210	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,053,041.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,053,041.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,053,041.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,053,041.00	\$0
8972	\$2.883.685	\$2.776.824	423; 401; 332; 115; 201	\$2.776.824	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,883,685.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,883,685.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,883,685.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,883,685.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION ; \$ 106,861.00	\$0
8973	\$3.813.372	\$3.681.067	423; 401; 332; 115; 201	\$3.681.067	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,813,372.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,813,372.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,813,372.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,813,372.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION ; \$ 132,305.00	\$0
8976	\$2.707.327	\$2.295.851	423; 401; 332; 115; 201	\$2.295.851	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,707,327.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,707,327.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,707,327.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,707,327.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION ; \$ 411,476.00	\$0
8978	\$1.886.307	\$1.706.489	423; 401; 332; 115	\$1.706.489	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,886,307.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,886,307.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,886,307.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,886,307.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8980	\$691.552	\$614.046	423; 401; 332; 115; 201	\$614.046	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 691,552.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 691,552.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 691,552.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 691,552.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION ; \$ 77,506.00	\$0
7385	\$3.194.908	\$360.486	423; 401; 332; 115	\$360.486	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,194,908.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,194,908.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 3,194,908.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 3,194,908.00	\$0
8981	\$4.683.913	\$4.683.913	423; 401; 332; 115	\$4.683.913	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 4,683,913.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 4,683,913.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 4,683,913.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 4,683,913.00	\$0
8982	\$3.050.384	\$3.050.384	423; 401; 332; 115	\$3.050.384	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,050,384.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,050,384.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,050,384.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,050,384.00	\$0
8983	\$3.311.171	\$2.769.774	423; 401; 332; 115; 201	\$2.769.774	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,311,171.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,311,171.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,311,171.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,311,171.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION ; \$ 541,397.00	\$0
8984	\$3.205.413	\$2.627.969	423; 401; 332; 115; 201	\$2.627.969	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,205,413.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,205,413.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,205,413.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,205,413.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION ; \$ 577,444.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8985	\$2.934.639	\$2.934.639	423; 401; 332; 115	\$2.934.639	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,934,639.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,934,639.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,934,639.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,934,639.00	\$0
8986	\$3.103.617	\$3.008.388	423; 401; 332; 115; 201	\$3.008.388	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,103,617.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,103,617.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,103,617.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,103,617.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION ; \$ 95,229.00	\$0
8987	\$3.150.678	\$3.034.441	423; 401; 332; 115; 201	\$3.034.441	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,150,678.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,150,678.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,150,678.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,150,678.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION ; \$ 116,237.00	\$0
8995	\$3.141.597	\$3.141.597	423; 401; 332; 115	\$3.141.597	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,141,597.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,141,597.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,141,597.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,141,597.00	\$0
9097	\$2.704.426	\$2.443.905	423; 401; 332; 115; 201	\$2.443.905	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,704,426.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,704,426.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,704,426.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,704,426.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION ; \$ 260,521.00	\$0
9098	\$2.995.207	\$2.404.455	423; 401; 332; 115; 201	\$2.404.455	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,995,207.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,995,207.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,995,207.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,995,207.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION ; \$ 590,752.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
9100	\$3.836.666	\$3.021.065	423; 401; 332; 115; 201	\$3.021.065	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,836,666.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,836,666.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,836,666.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,836,666.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION ; \$ 815,601.00	\$0
9101	\$4.287.002	\$4.037.311	423; 401; 332; 115; 201	\$4.037.311	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 4,287,002.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 4,287,002.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 4,287,002.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 4,287,002.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION ; \$ 249,691.00	\$0
9102	\$3.004.529	\$2.908.055	423; 401; 332; 115; 201	\$2.908.055	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,004,529.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,004,529.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,004,529.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,004,529.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION ; \$ 96,474.00	\$0
9103	\$1.074.593	\$933.387	423; 401; 332; 115; 201	\$933.387	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,074,593.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,074,593.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,074,593.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,074,593.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION ; \$ 141,206.00	\$0
9104	\$4.032.389	\$3.217.118	423; 401; 332; 115; 201	\$3.217.118	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 4,032,389.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 4,032,389.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 4,032,389.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 4,032,389.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION ; \$ 815,271.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
9214	\$3.363.528	\$3.363.528	423; 401; 332; 115	\$3.363.528	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,363,528.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,363,528.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,363,528.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,363,528.00	\$0
9216	\$3.108.291	\$3.108.291	423; 401; 332; 115	\$3.108.291	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,108,291.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,108,291.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,108,291.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,108,291.00	\$0
9328	\$2.798.678	\$2.798.678	423; 401; 332; 115	\$2.798.678	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,798,678.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,798,678.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,798,678.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,798,678.00	\$0
9329	\$271.818	\$271.818	423; 401; 332; 115	\$271.818	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 271,818.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 271,818.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 271,818.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 271,818.00	\$0
9331	\$602.427	\$602.427	423; 401; 332; 115	\$602.427	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 602,427.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 602,427.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 602,427.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 602,427.00	\$0
9413	\$1.567.285	\$1.567.285	423; 401; 332; 115	\$1.567.285	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,567,285.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,567,285.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,567,285.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,567,285.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
9415	\$546.790	\$546.790	423; 401; 332; 115	\$546.790	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 546,790.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 546,790.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 546,790.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 546,790.00	\$0
9416	\$1.952.596	\$1.952.596	423; 401; 332; 115	\$1.952.596	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,952,596.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,952,596.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,952,596.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,952,596.00	\$0
9417	\$852.564	\$852.564	423; 401; 332; 115	\$852.564	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 852,564.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 852,564.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 852,564.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 852,564.00	\$0
9418	\$262.962	\$262.962	423; 401; 332; 115	\$262.962	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 262,962.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 262,962.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 262,962.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 262,962.00	\$0
9421	\$2.236.950	\$2.236.950	423; 401; 332; 115	\$2.236.950	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,236,950.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,236,950.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,236,950.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,236,950.00	\$0
9423	\$2.804.371	\$2.804.371	423; 401; 332; 115	\$2.804.371	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,804,371.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,804,371.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,804,371.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,804,371.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
9610	\$2.028.669	\$2.028.669	423; 401; 332; 115	\$2.028.669	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,028,669.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,028,669.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 2,028,669.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 2,028,669.00	\$0
9681	\$3.050.234	\$3.050.234	423; 401; 332; 115	\$3.050.234	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,050,234.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,050,234.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,050,234.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,050,234.00	\$0
9682	\$927.903	\$927.903	423; 401; 332; 115	\$927.903	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 927,903.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 927,903.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 927,903.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 927,903.00	\$0
9683	\$1.475.288	\$1.475.288	423; 401; 332; 115	\$1.475.288	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,475,288.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,475,288.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,475,288.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,475,288.00	\$0
9686	\$262.121	\$262.121	423; 401; 332; 115	\$262.121	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 262,121.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 262,121.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 262,121.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 262,121.00	\$0
9688	\$2.159.475	\$2.159.475	423; 401; 332; 115	\$2.159.475	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,159,475.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,159,475.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,159,475.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,159,475.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
9691	\$826.748	\$826.748	423; 401; 332; 115	\$826.748	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 826,748.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 826,748.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 826,748.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 826,748.00	\$0
9692	\$954.724	\$954.724	423; 401; 332; 115	\$954.724	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 954,724.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 954,724.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 954,724.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 954,724.00	\$0
9747	\$2.735.910	\$2.735.910	423; 401; 332; 115	\$2.735.910	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,735,910.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,735,910.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,735,910.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,735,910.00	\$0
7451	\$2.328.438	\$708.435	423; 401; 332; 115	\$708.435	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,328,438.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,328,438.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 2,328,438.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 2,328,438.00	\$0
9750	\$2.077.149	\$2.077.149	423; 401; 332; 115	\$2.077.149	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,077,149.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,077,149.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,077,149.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,077,149.00	\$0
9751	\$2.150.086	\$2.150.086	423; 401; 332; 115	\$2.150.086	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,150,086.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,150,086.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,150,086.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,150,086.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
9752	\$2.066.212	\$2.066.212	423; 401; 332; 115	\$2.066.212	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,066,212.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,066,212.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,066,212.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,066,212.00	\$0
9754	\$766.968	\$766.968	423; 401; 332; 115	\$766.968	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 766,968.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 766,968.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 766,968.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 766,968.00	\$0
9905	\$2.145.691	\$2.145.691	423; 401; 332; 115	\$2.145.691	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,145,691.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,145,691.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,145,691.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,145,691.00	\$0
9906	\$3.997.346	\$3.997.346	423; 401; 332; 115	\$3.997.346	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,997,346.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,997,346.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 3,997,346.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 3,997,346.00	\$0
9907	\$2.960.861	\$2.960.861	423; 401; 332; 115	\$2.960.861	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,960,861.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,960,861.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 2,960,861.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 2,960,861.00	\$0
9909	\$899.984	\$899.984	423; 401; 332; 115	\$899.984	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 899,984.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 899,984.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 899,984.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 899,984.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
9912	\$1.711.784	\$1.711.784	423; 401; 332; 115	\$1.711.784	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,711,784.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,711,784.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,711,784.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,711,784.00	\$0
6203	\$2.991.533	\$124.200	423; 401; 332; 115	\$124.200	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,991,533.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,991,533.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,991,533.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,991,533.00	\$0
9913	\$1.510.793	\$1.510.793	423; 401; 332; 115	\$1.510.793	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,510,793.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,510,793.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,510,793.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,510,793.00	\$0
7453	\$2.098.887	\$472.290	423; 401; 332; 115	\$472.290	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,098,887.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,098,887.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 2,098,887.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 2,098,887.00	\$0
9920	\$2.746.922	\$2.746.922	423; 401; 332; 115	\$2.746.922	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,746,922.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,746,922.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,746,922.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,746,922.00	\$0
9921	\$1.229.348	\$1.229.348	423; 401; 332; 115	\$1.229.348	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,229,348.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,229,348.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,229,348.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,229,348.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
9922	\$858.085	\$858.085	423; 401; 332; 115	\$858.085	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 858,085.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 858,085.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 858,085.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 858,085.00	\$0
9964	\$1.365.257	\$408.203	423; 401; 332; 115	\$408.203	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,365,257.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,365,257.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,365,257.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,365,257.00	\$0
9965	\$4.032.680	\$393.948	423; 401; 332; 115	\$393.948	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 4,032,680.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 4,032,680.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 4,032,680.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 4,032,680.00	\$0
9966	\$2.196.538	\$275.552	423; 401; 332; 115	\$275.552	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,196,538.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,196,538.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,196,538.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,196,538.00	\$0
9968	\$1.116.196	\$98.202	423; 401; 332; 115	\$98.202	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,116,196.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,116,196.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,116,196.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,116,196.00	\$0
7558	\$711.492	\$81.938	423; 401; 332; 115	\$81.938	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 711,492.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 711,492.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 711,492.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 711,492.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
9969	\$2.469.168	\$310.224	423; 401; 332; 115	\$310.224	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,469,168.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,469,168.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,469,168.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,469,168.00	\$0
9972	\$2.810.834	\$400.122	423; 401; 332; 115	\$400.122	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,810,834.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,810,834.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,810,834.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,810,834.00	\$0
9974	\$4.109.383	\$668.557	423; 401; 332; 115	\$668.557	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 4,109,383.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 4,109,383.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 4,109,383.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 4,109,383.00	\$0
9977	\$3.318.148	\$349.465	423; 401; 332; 115	\$349.465	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,318,148.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,318,148.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,318,148.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,318,148.00	\$0
9978	\$1.381.068	\$192.363	423; 401; 332; 115	\$192.363	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,381,068.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,381,068.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,381,068.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,381,068.00	\$0
9979	\$1.850.157	\$279.919	423; 401; 332; 115	\$279.919	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,850,157.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,850,157.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,850,157.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,850,157.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
7559	\$2.465.801	\$126.334	423; 401; 332; 115	\$126.334	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,465,801.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,465,801.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,465,801.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,465,801.00	\$0
10078	\$606.767	\$606.767	423; 401; 332; 115	\$606.767	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 606,767.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 606,767.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 606,767.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 606,767.00	\$0
10079	\$2.795.904	\$2.795.904	423; 401; 332; 115	\$2.795.904	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,795,904.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,795,904.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,795,904.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,795,904.00	\$0
10081	\$1.774.129	\$1.774.129	423; 401; 332; 115	\$1.774.129	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,774,129.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,774,129.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,774,129.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,774,129.00	\$0
10085	\$1.556.243	\$1.556.243	423; 401; 332; 115	\$1.556.243	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,556,243.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,556,243.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,556,243.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,556,243.00	\$0
7561	\$2.100.993	\$32.300	423; 401; 332; 115	\$32.300	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,100,993.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,100,993.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,100,993.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,100,993.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10087	\$3.650.377	\$3.650.377	423; 401; 332; 115	\$3.650.377	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,650,377.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,650,377.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 3,650,377.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 3,650,377.00	\$0
10088	\$2.085.119	\$2.085.119	423; 401; 332; 115	\$2.085.119	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,085,119.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,085,119.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,085,119.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,085,119.00	\$0
10089	\$1.659.760	\$1.659.760	423; 401; 332; 115	\$1.659.760	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,659,760.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,659,760.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,659,760.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,659,760.00	\$0
10092	\$1.236.748	\$1.236.748	423; 401; 332; 115	\$1.236.748	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,236,748.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,236,748.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,236,748.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,236,748.00	\$0
10198	\$3.195.903	\$3.195.903	423; 401; 332; 115	\$3.195.903	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,195,903.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,195,903.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,195,903.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,195,903.00	\$0
10199	\$2.249.005	\$2.249.005	423; 401; 332; 115	\$2.249.005	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,249,005.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,249,005.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,249,005.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,249,005.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10200	\$1.230.012	\$1.230.012	423; 401; 332; 115	\$1.230.012	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,230,012.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,230,012.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,230,012.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,230,012.00	\$0
7563	\$3.425.999	\$186.286	423; 401; 332; 115	\$186.286	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,425,999.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,425,999.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,425,999.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,425,999.00	\$0
10201	\$697.956	\$697.956	423; 401; 332; 115	\$697.956	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 697,956.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 697,956.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 697,956.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 697,956.00	\$0
10202	\$1.058.582	\$1.058.582	423; 401; 332; 115	\$1.058.582	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,058,582.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,058,582.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,058,582.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,058,582.00	\$0
10204	\$2.748.360	\$2.748.360	423; 401; 332; 115	\$2.748.360	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,748,360.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,748,360.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,748,360.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,748,360.00	\$0
10205	\$2.892.309	\$2.892.309	423; 401; 332; 115	\$2.892.309	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,892,309.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,892,309.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,892,309.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,892,309.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10207	\$4.067.818	\$4.067.818	423; 401; 332; 115	\$4.067.818	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 4,067,818.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 4,067,818.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 4,067,818.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 4,067,818.00	\$0
10208	\$3.435.126	\$3.435.126	423; 401; 332; 115	\$3.435.126	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,435,126.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,435,126.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,435,126.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,435,126.00	\$0
10210	\$1.230.136	\$1.230.136	423; 401; 332; 115	\$1.230.136	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,230,136.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,230,136.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,230,136.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,230,136.00	\$0
10212	\$1.357.294	\$1.357.294	423; 401; 332; 115	\$1.357.294	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,357,294.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,357,294.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,357,294.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,357,294.00	\$0
10366	\$2.711.082	\$2.711.082	423; 401; 332; 115	\$2.711.082	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,711,082.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,711,082.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,711,082.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,711,082.00	\$0
10369	\$2.361.243	\$2.361.243	423; 401; 332; 115	\$2.361.243	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,361,243.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,361,243.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,361,243.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,361,243.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
7570	\$1.215.391	\$425.593	423; 401; 332; 115	\$425.593	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,215,391.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,215,391.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,215,391.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,215,391.00	\$0
10371	\$3.108.344	\$3.108.344	423; 401; 332; 115	\$3.108.344	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,108,344.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,108,344.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,108,344.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,108,344.00	\$0
10413	\$1.038.694	\$1.038.694	423; 401; 332; 115	\$1.038.694	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,038,694.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,038,694.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,038,694.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,038,694.00	\$0
10414	\$2.665.632	\$2.665.632	423; 401; 332; 115	\$2.665.632	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,665,632.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,665,632.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 2,665,632.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 2,665,632.00	\$0
10415	\$2.846.830	\$2.846.830	423; 401; 332; 115	\$2.846.830	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,846,830.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,846,830.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,846,830.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,846,830.00	\$0
17262	\$2.035.268	\$2.035.268	423; 401	\$2.035.268	423; NO AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD ; \$ 2,035,268.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,035,268.00	\$0
17263	\$3.412.248	\$3.412.248	423; 401	\$3.412.248	423; NO AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD ; \$ 3,412,248.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,412,248.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
17264	\$3.402.455	\$3.402.455	423; 401	\$3.402.455	423; NO AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD ; \$ 3,402,455.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,402,455.00	\$0
17265	\$3.127.921	\$3.127.921	423; 401	\$3.127.921	423; NO AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD ; \$ 3,127,921.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,127,921.00	\$0
17267	\$679.014	\$679.014	423; 401	\$679.014	423; NO AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD ; \$ 679,014.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 679,014.00	\$0
17268	\$1.428.625	\$1.428.625	423; 401	\$1.428.625	423; NO AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD ; \$ 1,428,625.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,428,625.00	\$0
17271	\$2.783.585	\$2.783.585	423; 401	\$2.783.585	423; NO AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD ; \$ 2,783,585.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,783,585.00	\$0
17272	\$753.768	\$753.768	423; 401	\$753.768	423; NO AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD ; \$ 753,768.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 753,768.00	\$0
17274	\$1.406.754	\$1.406.754	423; 401	\$1.406.754	423; NO AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD ; \$ 1,406,754.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,406,754.00	\$0
17275	\$5.074.288	\$5.074.288	423; 401	\$5.074.288	423; NO AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD ; \$ 5,074,288.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 5,074,288.00	\$0
17276	\$666.400	\$666.400	423; 401	\$666.400	423; NO AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD ; \$ 666,400.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 666,400.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
7576	\$37.793	\$37.793	423; 401; 332; 115	\$37.793	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 37,793.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 37,793.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 37,793.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 37,793.00	\$0
7810	\$3.245.505	\$798.250	423; 401; 332; 115	\$798.250	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,245,505.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,245,505.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 3,245,505.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 3,245,505.00	\$0
7942	\$652.357	\$12.128	423; 401; 332; 115	\$12.128	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 652,357.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 652,357.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 652,357.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 652,357.00	\$0
8026	\$582.456	\$27.956	423; 401; 332; 115	\$27.956	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 582,456.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 582,456.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 582,456.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 582,456.00	\$0
8105	\$646.259	\$97.071	423; 401; 332; 115	\$97.071	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 646,259.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 646,259.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 646,259.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 646,259.00	\$0
8106	\$590.389	\$77.434	423; 401; 332; 115	\$77.434	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 590,389.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 590,389.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 590,389.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 590,389.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8107	\$2.049.252	\$67.893	423; 401; 332; 115	\$67.893	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,049,252.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,049,252.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,049,252.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,049,252.00	\$0
8113	\$1.384.065	\$42.484	423; 401; 332; 115	\$42.484	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,384,065.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,384,065.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,384,065.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,384,065.00	\$0
8117	\$5.294.717	\$424.793	423; 401; 332; 115	\$424.793	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 5,294,717.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 5,294,717.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 5,294,717.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 5,294,717.00	\$0
8118	\$458.948	\$42.484	423; 401; 332; 115	\$42.484	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 458,948.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 458,948.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 458,948.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 458,948.00	\$0
8241	\$2.823.081	\$296.493	423; 401; 332; 115	\$296.493	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,823,081.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,823,081.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,823,081.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,823,081.00	\$0
8242	\$752.431	\$46.534	423; 401; 332; 115	\$46.534	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 752,431.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 752,431.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 752,431.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 752,431.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
6433	\$854.908	\$854.908	423; 401; 332; 115	\$854.908	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 854,908.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 854,908.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 854,908.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 854,908.00	\$0
8244	\$517.826	\$92.325	423; 401; 332; 115	\$92.325	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 517,826.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 517,826.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 517,826.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 517,826.00	\$0
8246	\$398.686	\$83.834	423; 401; 332; 115	\$83.834	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 398,686.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 398,686.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 398,686.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 398,686.00	\$0
8248	\$1.073.430	\$92.500	423; 401; 332; 115	\$92.500	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,073,430.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,073,430.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,073,430.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,073,430.00	\$0
8249	\$1.787.305	\$198.624	423; 401; 332; 115	\$198.624	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,787,305.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,787,305.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,787,305.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,787,305.00	\$0
8250	\$622.997	\$32.896	423; 401; 332; 115	\$32.896	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 622,997.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 622,997.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 622,997.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 622,997.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8251	\$2.427.779	\$454.736	423; 401; 332; 115	\$454.736	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,427,779.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,427,779.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,427,779.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,427,779.00	\$0
8253	\$117.917	\$21.998	423; 401; 332; 115	\$21.998	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 117,917.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 117,917.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 117,917.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 117,917.00	\$0
8254	\$2.711.098	\$373.304	423; 401; 332; 115	\$373.304	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,711,098.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,711,098.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,711,098.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,711,098.00	\$0
8256	\$541.674	\$46.038	423; 401; 332; 115	\$46.038	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 541,674.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 541,674.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 541,674.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 541,674.00	\$0
8257	\$313.569	\$33.416	423; 401; 332; 115	\$33.416	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 313,569.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 313,569.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 313,569.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 313,569.00	\$0
8392	\$1.501.789	\$95.570	423; 401; 332; 115	\$95.570	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,501,789.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,501,789.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,501,789.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,501,789.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8395	\$285.718	\$30.764	423; 401; 332; 115	\$30.764	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 285,718.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 285,718.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 285,718.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 285,718.00	\$0
8397	\$2.298.533	\$404.336	423; 401; 332; 115	\$404.336	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 2,298,533.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,298,533.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 2,298,533.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 2,298,533.00	\$0
8398	\$1.977.186	\$168.974	423; 401; 332; 115	\$168.974	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,977,186.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,977,186.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,977,186.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,977,186.00	\$0
8400	\$803.421	\$234.748	423; 401; 332; 115	\$234.748	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 803,421.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 803,421.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 803,421.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 803,421.00	\$0
8402	\$1.850.854	\$1.016.568	423; 401; 332; 115	\$1.016.568	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,850,854.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,850,854.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN; \$ 1,850,854.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS; \$ 1,850,854.00	\$0
8403	\$569.993	\$48.847	423; 401; 332; 115	\$48.847	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 569,993.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 569,993.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 569,993.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 569,993.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
8406	\$260.925	\$116.706	423; 401; 332; 115	\$116.706	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 260,925.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 260,925.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 260,925.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 260,925.00	\$0
8407	\$1.927.600	\$81.725	423; 401; 332; 115	\$81.725	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 1,927,600.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,927,600.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 1,927,600.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 1,927,600.00	\$0
8411	\$3.983.502	\$138.097	423; 401; 332; 115	\$138.097	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 3,983,502.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,983,502.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 3,983,502.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 3,983,502.00	\$0
8510	\$648.432	\$29.697	423; 401; 332; 115	\$29.697	423; NO ANEXAN AUTORIZACION DE SOPORTE O ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PACIENTE .; \$ 648,432.00; 401; SE OBJETA ESTANCIA SIN AUTORIZACION. NO SE EVIDENCIA SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 648,432.00; 332; NO SOPORTE DE DETALLE DE CARGOS POR FACTURA QUE CORRESPONDAN ; \$ 648,432.00; 115; FACTURA NO CORRESPONDE. INSUFICIENCIA DE DATOS ; \$ 648,432.00	\$0
TOTAL	\$ 731.504.448	\$ 384.877.297		\$ 384.877.297		\$ 0

NOTA GENERAL 1. TODOS LOS VALORES APROBADOS, COMO RESULTADO DE LA GESTIÓN DE AUDITORÍA INTEGRAL, SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN AL MOMENTO DEL PAGO, UNA VEZ SE VALIDE CONTRA LAS BASES CONTABLES EXISTENTES, PUDIÉNDOSE MODIFICAR EL VALOR FINAL APROBADO A PAGAR, DENTRO DE ESTA REVISIÓN SE TOMARAN EN CUENTA Y SE APLICARAN DE MANERA GLOBAL AL VALOR RECLAMADO, ANTICIPOS, ABONOS, PAGOS TOTALES, PAGOS PARCIALES, DESCUENTOS, MULTAS, SANCIONES, DEUDORES VARIOS, Y EN GENERAL CUALQUIER SUMA QUE EXISTA A FAVOR DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION Y QUE ESTE DETERMINADA COMO YA SE DIJO, AL MOMENTO DE PRODUCIRSE EL PAGO.

NOTA GENERAL 2. LA AUDITORÍA SE EFECTUÓ CON BASE EN LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS Y SUS ANEXOS, JUNTO CON LOS SOPORTES ENCONTRADOS EN LAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION A LA FECHA DE ENTREGA DE LAS MISMAS A LA FIRMA AUDITORA, TODOS AQUELLOS SOPORTES QUE SE ANEXEN DESPUÉS DE EFECTUADA LA AUDITORIA SERÁN TENIDOS EN CUENTA PARA LOS RECURSOS PRESENTADOS CONTRA LA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE DECIDEN LAS RECLAMACIONES DE CRÉDITOS PRESENTADOS OPORTUNA Y EXTEMPORÁNEAMENTE, LOS BIENES QUE INTEGRAN LA MASA LIQUIDATORIA, LAS RECLAMACIONES ACEPTADAS Y RECHAZADAS.

LA AUDITORÍA INTEGRAL SE REALIZO SOBRE EL VALOR FACTURADO EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES HAY UN COBRO PARCIAL DE DICHO VALOR, EL ESTUDIO CORRESPONDERA A LA TOTALIDAD DEL VALOR DE LA FACTURA. EN CASO DE APLICAR GLOSAS ESTAS SERAN AJUSTADAS AL VALOR RECLAMADO, POR LO CUAL NUNCA DARA UN VALOR NEGATIVO.

NOTA GENERAL 3. TODAS LAS PRUEBAS QUE CONLLEVEN A CONTROVERTIR LOS VALORES APROBADOS O NO, Y LAS GLOSAS INTERPUESTAS, DEBERÁN SER APORTADAS POR EL RECLAMANTE O INDICAR DE MANERA CLARA, CONCRETA Y CONCISA DONDE SE PUEDEN HALLAR DENTRO DE LOS ARCHIVOS O DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION

NOTA GENERAL 4. LOS INTERESES, SANCIONES MORATORIAS, Y COSTAS JUDICIALES NO SERÁN CALCULADOS NI RECONOCIDOS EN LA CALIFICACIÓN INICIAL DE LAS OBLIGACIONES HASTA TANTO LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION, NO CANCELE EL CAPITAL PRINCIPAL ADEUDADO Y RECONOCIDO A TODOS LOS ACREEDORES, DE ACUERDO A LA PRELACIÓN DE CRÉDITOS, Y SE CUENTE CON LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE LOS INTERESES RECLAMADOS.

NOTA GENERAL 5. EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, AVALADO CON SU FIRMA DE ACEPTACIÓN EN EL ANEXO NO. 1 CUADRO DE AUDITORIA INTEGRAL DE CUENTAS, QUE LO RECLAMADO EN ESTA ACREENCIA NO HA SIDO CANCELADO DE MANERA PARCIAL O TOTAL, DIRECTAMENTE POR LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION, O POR DECISIÓN JUDICIAL, O POR CONCILIACIÓN, O TRANSACCIÓN, O ACUERDO DE PAGO, O CUALQUIER OTRO MEDIO EXISTENTE. NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, SI SE LLEGARAN A ESTABLECER ANTICIPOS, ABONOS, PAGOS TOTALES, PAGOS PARCIALES, DESCUENTOS, MULTAS, SANCIONES, DEUDORES VARIOS, SE APLICARÁ LO CONTENIDO EN LA NOTA GENERAL 1.

NOTA GENERAL 6. LOS RESULTADOS DE LA PRESENTE AUDITORIA FUERON AJUSTADOS AL PESO, UTILIZANDOSE LA FIGURA DEL REDONDEO, ASI: CUANDO LA FRACCION DECIMAL DEL PESO SEA IGUAL O SUPERIOR A CINCUENTA LO APROXIMARA POR EXCESO AL PESO Y CUANDO LA FRACCION DECIMAL DEL PESO SEA INFERIOR A CINCUENTA LO APROXIMARA POR DEFECTO AL PESO. EN CONCORDANCIA CON LA NTC 3711 - REGLAS PARA EL REDONDEO DE VALORES NUMERICOS, EMITIDA POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION, ICONTEC, EL ORGANISMO NACIONAL DE NORMALIZACION, SEGUN EL DECRETO 2269 DE 1993, ESTA NORMA COMPRENDE LAS REGLAS PARA EL REDONDEO DE VALORES NUMERICOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA. EXPRESADOS POR EL SISTEMA DECIMAL.

NOTA GENERAL 7. EN AQUELLOS CASOS DONDE SE APLICA GLOSA JURIDICA, AUN CUANDO SE LE HAYA APROBADO SUMAS, ESTOS SERAN VALORADOS CON CERO (-0), HASTA TANTO EL ACREEDOR EN LA OPORTUNIDAD JURIDICA RESPECTIVA, APORTE LOS DOCUMENTOS O SUBSANE LA OBJECION O GLOSA IMPUESTA.

Gildardo Tijaro Galindo Agente Especial Liquidador

MANEXKA EPSI EN LIQUIDACIÓN

Miguel Ángel Humanéz Rubio

Coordinador Jurídico

MANEXKA EPSI EN LIQUIDACIÓN

manexka E.P.S. Indígena

José Luis Rodriguez Ortiz Coordinador de Proyecto

MANEXKA É∯SI EN LIQUIDACIÓN – UTAM

Acepto:

Nombre:

CC:

Según Nota General 5. Se acepta bajo la gravedad del juramento